

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 29 de agosto de 2024.

Normas: Acuerdo 001 del 29 de agosto de 2024 “Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”.

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron		
				20/02/2025 Ordinaria	26/03/2025 Extraordinaria	Total (en número)
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	P	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital	I	X	X	2
	Agencia Analítica de Datos	Gerente General	I	---	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O	—	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesor Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-	O	—	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesor Oficina Asesora de Planeación	O	—	X	1
	Secretaría General Alcaldía	Contratistas Oficina Asesora de Planeación	O	X	X	2

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión en las que participaron		
				20/02/2025 Ordinaria	26/03/2025 Extraordinaria	Total (en número)
	Mayor de Bogotá					
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesionales Especializados Oficina Asesora de Planeación	O	X	-	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesionales Universitarios Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	O	-	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Profesionales Especializados Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	O	-	X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratistas Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-	O	-	X	1
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subsecretaria de Despacho	IP	X	X	2
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretaria de Gestión Institucional	IP	X	X	2
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación Institucional	O	X	-	1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	X	X	2
	Veeduría Distrital	Profesional especializado	IP	X	X	2

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Nota 1 (I): mediante comunicación del 17 de febrero de 2025, la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delegó su participación para la sesión del 20-02-2025, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024, artículo 5, en la Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital.

Nota 2 (I): mediante comunicación del 17 de febrero de 2025, el Gerente General (E) de la Agencia Analítica de Datos, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024, artículo 9 - párrafo segundo, se excusó para la sesión del 20-02-2025, por citación en el Concejo de Bogotá.

Nota 3 (I): mediante comunicación del 25 de marzo de 2025 la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delegó su participación para la sesión del 26-03-2025, conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024, artículo 5, en la Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital.

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 1 / 1

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 1 / 1

Publicación en página web: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si X No ___
 Reglamento interno: Si X No ___
 Actas con sus anexos: Si X No ___
 Informe de gestión: Si X No ___

Funciones generales	Sesión en las que se abordaron dichas funciones	
	20/02/2025	26/03/2025
1. Articular la formulación de las políticas y estrategias del Sector, así como el seguimiento a las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo.	X	X
2. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector.	X	---
3. Dirigir y articular a las entidades del Sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	---	---
4. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del Sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	X	X
5. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y proponer los correctivos necesarios.	---	---
6. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	---	X
7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el respectivo sector.	X	X
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano	---	---

Funciones generales	Sesión en las que se abordaron dichas funciones	
	20/02/2025	26/03/2025
vinculado a la administración distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente Comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.		
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente Comité, encaminadas a cumplir la misión del Sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del Comité.	X	X
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité.	---	X
4. Concertar la programación presupuestal del Sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	---	---
5. Divulgar las acciones adoptadas en el Comité respecto de las políticas como estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que se definan al interior del mismo para tal efecto.	---	X

Aprobación al plan anual de trabajo:

- El plan anual de trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública fue aprobado en la sesión del 22 de febrero de 2025.
- Está constituido por 15 temas alineados a las funciones específicas de la instancia. Estos temas serán presentados por las entidades del Sector Gestión Pública: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y Agencia Analítica de Datos.
- Conforme a las sesiones realizadas y los temas abordados en cada una de estas, durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se logró un cumplimiento del 100%, respecto a la programación establecida.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del primer trimestre de la vigencia 2025 (ordinaria y extraordinaria), se desarrollaron conforme al Acuerdo 001 del 29 de agosto de 2024 "Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", y no se ha identificado la necesidad de acciones de mejora al respecto.

Los temas abordados en esta instancia durante el periodo, fueron:

- Aprobación del Plan Anual de Trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.
- Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2024-2027, con corte a 31 de diciembre de 2024

- Socialización del Plan Estadístico Distrital – PED 2025 – 2029
- Presentación y aprobación modificación plan de acción Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción
- Presentación y aprobación modificación de Indicadores y plan de acción de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente

Seguimiento a las decisiones:

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
20 de febrero de 2025		Aprobación del Plan Anual de Trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.	No requiere seguimiento
		Síntesis: se presentó y aprobó el Plan anual de trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.	
26 de marzo de 2025		Aprobación modificación plan de acción Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción	No requiere seguimiento
		Síntesis: se presentó y aprobaron las modificaciones al plan de acción de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción	
		Aprobación modificación Indicadores y plan de acción Política Pública Bogotá Territorio Inteligente	
		Síntesis: se presentó y aprobaron la modificación Indicadores y plan de acción de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente	


PRESIDENTE

Alejandra Rodas Gaiter
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional


SECRETARÍA TÉCNICA

Héctor Julián Silva González
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Arleth Patricia Pérez Martínez, Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General

Graciela Urrea Pardo, Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General

Yenny Milen Villamil Guerrero - Contratista de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General

Sandra Patricia Ortiz Barrera Contratista de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General

Revisó: Angélica Bibiana Castro Pinto, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación – Secretaría General

Revisó: Héctor Julián Silva González, Jefe de Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General